

**ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL
DEL DEPARTAMENTO DE FILOLOGÍA**

24 de febrero de 2021

En la Universidad de Almería, en sesión celebrada a través de la plataforma **Blackboard Learn Collaborate Ultra**, a las **11.00 de la mañana**, en segunda convocatoria y previa convocatoria del Director del Departamento de Filología, se reúnen en sesión extraordinaria virtual los miembros del Consejo de Departamento de Filología para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DÍA:

- 1. Informe a los miembros del Departamento de modificación en los porcentajes de financiación de las Áreas del Departamento.**
- 2. Ratificación, si procede, de la liquidación del presupuesto del año 2020 y aprobación del presupuesto del Departamento para el año 2021.**
- 3. Procedimiento de elaboración de la Memoria Académica anual del Departamento.**

Asistentes (*):

Álamo Felices, Francisco D.
Armie, Madalina
Bretones Callejas, Carmen M^a
De Vicente Hernando, César
Espejo Muriel, M^a del Mar
Estévez Picón, Marina
Fernández Martín, Elisabeth
Fernández Sánchez, José Francisco
Galera Masegosa, Alicia
García Navarro, Carmina
Garre García, Mar
Gil Serra, Ana Fe
Giménez Caro, Isabel
González, Carmen
Ibáñez Ibáñez, José R.
Jaime de Pablos, M^a Elena
López Cruces, Juan Luis

López Muñoz, Manuel
Lorenzo Berenguel, Marcos Antonio
Luque González, Gonzalo
Martínez Fernández, Sergio J.
Montoya Huete, Ana
Navas Ocaña, Isabel
Nicolás Román, Susana
Ruiz Bouhlou, Sara
Sánchez Muñoz, Francisco
Sánchez Villanueva, Antonia
Sanz Pérez, Celia
Soriano Ibáñez, Icíar
Torres Álvarez, Paula
Torres López, Nuria del Mar
Tripijana García, Carina
Valles Calatrava, José R.
Valverde Velasco, Alicia

(*) Como consecuencia de la propia naturaleza de este tipo de reuniones, el listado ofrecido corresponde al total de asistentes a la reunión, independientemente del tiempo que permanecen en la misma, así como las veces que salen y entran de la sala de reuniones.

Excusa su asistencia

Cantizano Márquez, Blasina

Redondo Olmedilla, José Carlos

Comienza la sesión a 11.00 de la mañana. El Director informa brevemente que ayer se aprobó en Consejo de Gobierno el Reglamento de Régimen Interno del Departamento. Pide, asimismo, que conste en acta el agradecimiento de la Dirección a aquellos miembros de la Junta de Dirección que participaron en la elaboración del Reglamento y que de forma desinteresada dedicaron su tiempo. Una vez aprobado el Reglamento de Régimen Interno, se pasará a modificar las comisiones permanentes (Asuntos Económicos y Académica) ya que las anteriores quedarán extintas con la aprobación de las nuevas. Vuelve a recordar el Director que estas comisiones son elegidas por el Consejo de Departamento para una duración de cuatro años y están compuestas por Director, el Secretario, dos profesores permanentes, uno no permanente, un PAS y un miembro representante del estudiantado.

Interviene la profesora D^a Ana Fe Gil Serra para hacer recordar que en el anterior equipo de Dirección se concretó que en las comisiones estuvieran todas las Áreas representadas. El Director reitera que el artículo 12 del Reglamento de Régimen Interno no asegura que cada una de las Áreas estén representadas sino que estipula el carácter de los miembros de las comisiones.

Interviene el Secretario para hacer una indicación que tiene que ver con la convocatoria que se hace de reunión. En la misma, se pide claramente a los asistentes que se identifiquen con nombres y apellidos a la hora de entrar en la reunión ya que para elaborar el acta es muy difícil determinar el nombre de algunos asistentes que entran con siglas. Ante la imposibilidad de saber quién es una persona que no se ha identificado correctamente, se determina que no figurará el nombre de dicha persona en el acta.

1. Informe a los miembros del Departamento de modificación en los porcentajes de financiación de las Áreas del Departamento.

El Director que esto es solamente una información emanada de la reunión de Asuntos Económicos que tuvo lugar la semana pasada. En la reunión, los profesores López Muñoz y López Cruces hicieron observaciones con respecto a la financiación de sus Áreas respectivas, siendo un porcentaje de aproximadamente 1% de diferencia cuando los criterios son prácticamente idénticos. Ambos profesores solicitaron que se le enviara a Gerencia una petición sobre los criterios y porcentajes para la financiación de las Áreas y esta Dirección recibió el siguiente mensaje que se cita literalmente: "Consultada la Gerente por su solicitud, le informo que los criterios habituales serán en proporción al número de alumnos, número de personal docente y de investigación de cada una de las áreas". Esto lleva a considerar que, una vez creada la Comisión de Asuntos Económicos, se puede contemplar variar los porcentajes de las Áreas (según estos criterios de Gerencia) o bien variarlos.

Interviene el profesor D. Juan Luis López Cruces para indicar que no sabe hasta que punto se pueden mantener estos porcentajes actuales ya que ni son representativos ni reales, porque no se tiene claro cómo se establecieron dichos porcentajes en su momento y que, asimismo, los porcentajes deberían variar todos

los años puesto que todos los años varía la situación de cada una de las Áreas. Además, si están basados en criterios tales como investigación o número de personal de cada Área, estos también cambian todos los años.

Toma la palabra el profesor D. José R. Valles Calatrava para indicar que está en general de acuerdo con el profesor López Cruces ya que considera que los criterios deberían ser revisables todos los años y no sabe por qué no se ha hecho así estos cuatro últimos años. En segundo lugar, indica el profesor Valles Calatrava que los criterios de distribución están en los Presupuestos Generales de la Universidad y que si se busca entre las páginas 228-231 se especifica cómo se han elaborado para todos los Departamentos. Aprovecha, asimismo, para indicar que estamos siendo perjudicados, como Departamento, en algo que atañe a los grupos de investigación y a su porcentaje, que está sin variar desde 2017. Afirma el profesor Valles Calatrava que la distribución nos perjudica a nosotros como Departamento debido al carácter de transversalidad (transdepartamental) que tienen los grupos de investigación de nuestro Departamento y que al parecer no lo tienen los grupos de investigación en los departamentos de ciencias. Por otra parte, no se contemplan los sexenios. La función de la Dirección sería, no para estos presupuestos sino para los próximos de 2022, ir a una reunión con Gerencia y plantear, tras hablar con el Departamento de Historia y el Decanato de Humanidades, que los sexenios puedan estar incluidos en la financiación al ser un elemento igual y objetivo para todos los investigadores de la universidad.

Interviene el Secretario para indicar que, con respecto a lo último de lo que afirma el profesor Valles Calatrava, estima que Gerencia tira también de la Memoria Académica en la que no todos los miembros del Departamento participan. Comparte un documento en donde se observa qué Áreas y que porcentaje de profesores participan en la Memoria Académica (Anexo I). Intenta explicar el Secretario que quizás tenga que ver algo en la infrafinanciación del Departamento la falta de remisión de información por parte de las Áreas.

Toma la palabra de nuevo el profesor Valles Calatrava para indicar que la Memoria Académica no es el elemento sustancial a la hora del reparto ya que, manifiesta, hay una serie de indicadores básicos y avanzados (Contrato Programa) que son los que determinan los presupuestos dependiendo o no de su cumplimiento. Existe luego un segundo criterio que son Prácticas de Campo en donde se da a todos los departamentos por igual al igual que se otorgan cantidades similares en el criterio tercero (fijo común). Como cuarto criterio está la docencia que estaría marcado por el número de alumnos (primera y segunda matrícula) del departamento y el número de docentes. Luego está el criterio de la investigación en donde se evaluaban los sexenios pero en los grupos de investigación se nos perjudica. Argumenta el profesor Valles Calatrava que tenemos que pelear por que los sexenios sean un criterio fundamental. Propone que la próxima Dirección ha de estar centrada en estas cuestiones que afectan a la financiación y ha de anticiparse en el tiempo para que este criterio de investigación pueda ser tenido en cuenta para intentar obtener la máxima financiación para el Departamento.

2. Ratificación, si procede, de la liquidación del presupuesto del año 2020 y aprobación del presupuesto del Departamento para el año 2021.

Interviene el Director y cede la palabra al Secretario para que explique el procedimiento. Toma la palabra el Secretario para explicar que la tabla Excel que envió fue elaborada por la Jefa de Negociado, D^a María Teresa Acosta. Según dicha tabla, el remanente que queda es de 12.297,70€ siendo el presupuesto procedente de Gerencia de 47.704,77€, lo que hace un total de 60.002,47€ como presupuesto total del Departamento para

el año 2021. En cuanto a la distribución por partidas, la Junta de Dirección no estableció ninguna modificación en los porcentajes cuando se reunió la semana anterior. Por consiguiente, el desglose es el que se entrega en el Anexo II.

Toma la palabra la profesora D^a Carmen M^a Bretones Callejas quien indica que si se mantienen o no los porcentajes de las Áreas debería decidirse en última instancia en el Departamento. Asimismo, en referencia a los presupuestos, quiere hacer una solicitud según la cual, puesto que existe una cantidad de remanente, que sea tenida en cuenta a la hora de financiar los equipos informáticos. Pide, pues, que lo que ha gastado cada Área sea tenido en cuenta como remanente porque las Áreas no han recibido el dinero.

Interviene el profesor D. César de Vicente Hernando para indicar que le resulta difícil cotejar un presupuesto en el que no están desglosado los gastos y los ingresos en el mismo documento. En relación con el Excel, afirma que en la parte de gastos, línea 157 se le imputa un gasto de material informático. El problema que no consta que no se haya repartido entre el resto de petición de profesores. En el Excel, en la línea 319, cuando se habla de gastos del área de Teoría de la Literatura, donde aparece “organización de congresos y seminarios”, se atribuye un gasto de 650,82€ que no es cierto, ya que ese gasto fue una petición que hizo para unas jornadas teatrales y que financió íntegramente el Vicerrectorado de Extensión. Y esto tampoco aparece reflejado en la tabla Excel.

Toma la palabra el profesor Valles Calatrava para indicar que se debería haber separado el tema del presupuesto del tema de las cuentas y, asimismo, estima que hay una mala redacción en el Orden del Día y que no debería ser “ratificación” sino “aprobación”. Afirma sumarse a lo que dice el profesor De Vicente que hay cosas que han sido gastos del Área de Teoría de la Literatura pero que se han hecho ingresos que no figuran. Pregunta por qué no figura adecuadamente las entradas de, por ejemplo, los adelantos presupuestarios de las defensas de tesis doctorales. Asimismo, dice que hay un asunto grave en cuanto a la presentación de gastos de 2020 por capítulos. Se refiere a los “Gastos de la Administración General”, de un total de 57.000€ que ha gastado el Departamento aparece en este capítulo más de 15.000€ (31,53%). Pide explicación de cómo se ha podido gastar uno de cada tres euros en este capítulo en la Administración General y si se han ido en bolígrafos, en fotocopias, paquetes de folios, etc. No comprende cómo en el presupuesto aprobado y firmado por la Dirección el pasado año, se daba un presupuesto de 3.773€ a Administración General, siendo el resultado final de una multiplicación del presupuesto por cinco veces. Le parece inadecuado desde el puntos de vista contable, presupuestario y académico. Cree que es una locura el dinero gastado en Administración General. Pide, por ello, una votación tanto para la liquidación como para la aprobación del presupuesto y anticipa su voto en contra. Interviene el Secretario para indicar que el dinero que figura en los gastos de Administración General figuran elementos no inventables. Nuevamente toma la palabra el profesor Valles Calatrava para indicar que la partida se quintuplicado en el presupuesto.

Interviene la profesora Ana Fe Gil Serra para pedir justificaciones y quiere saber a qué se ha debido ese incremento en el gasto a lo cual le replica el Secretario que la Dirección otorga total libertad a la Jefa de Negociado a que distribuya los gastos en los capítulos preestablecidos por lo que indica que debería preguntársele a ella por qué ha habido dicho incremento, algo que no tiene nada que decir. Toma la palabra el Director para corroborar las palabras del Secretario según las cuales la Dirección confía en la eficacia y en la eficiencia de la Jefa de Negociado para la distribución de las cantidades en cada una de las partidas.



Interviene el profesor D. César de Vicente para afirmar que esta diferencia importante que hay no la sabe explicar la Dirección a lo cual el Director le replica diciéndole que la Dirección no está encima de los trámites administrativos de la Jefa de Negociado. Tras no haber ninguna intervención más, se pasa a la votación tanto de la liquidación del presupuesto como de la aprobación del presupuesto. Se determina hacer la votación con la herramienta "Sondeos" con las preguntas: "¿Aprueba Ud. la liquidación del presupuesto del Departamento de 2020?" y "¿Aprueba Ud. el presupuesto del Departamento para 2021?" siendo las respuestas posibles Sí, No y Abstención.

Acuerdos adoptados:

Votación sobre la liquidación del presupuesto de 2020: votos a favor: 7; votos en contra: 7; abstenciones: 14

Votación sobre el presupuesto para 2021: votos a favor: 8; votos en contra: 5; abstenciones: 13; sin respuesta: 1.

3. Procedimiento de elaboración de la Memoria Académica anual del Departamento.

El Director cede la palabra al Secretario para indicar que este punto fue una petición del profesor Valles Calatrava quien interviene para indicar que, tradicionalmente, los coordinadores de Área, que no tienen reducción, han asumido un trámite administrativo de unificar la Memoria Académica del Departamento. Indica que estamos en un ejercicio de dación individual de información que deberían transmitir todos los profesores de forma individual al Secretario de Departamento. Por lo tanto, la labor no es del coordinador del Área porque no está contemplado. Pide que quede claro que se pida a quien ha de otorgarse esta función y que aceptará lo que se determine en la reunión.

El Secretario indica que su función ha sido pedir a cada uno de los coordinadores quienes fuesen recabando la información de su Área (aportación científica, estancias de investigación, etc.). Como Secretario pide, pues, que se siga haciendo de este modo y que sigan siendo los coordinadores quienes recepcionen la información de las Áreas ya que su labor, bastante tediosa, supone la adaptación y reelaboración de dicha información que llega sin ningún tipo de homogenización. Pide pues el Secretario, para que conste en acta, que es él quien solicita que se siga realizando esta recogida de datos siguiendo esta estructura piramidal y que sean los coordinadores lo que faciliten toda la información de sus Áreas al Secretario. A pregunta del Director si alguien tiene que añadir o se opone a la propuesta del Secretario, nadie dice nada al respecto por lo que se mantendrá la forma de elaboración de la Memoria Académica tal como se ha estado llevando a cabo hasta ahora.

Sin nada más que tratar, se levanta la sesión a las doce horas y catorce minutos de la mañana, en Almería, a veinticuatro de febrero de dos mil veintiuno. Como Secretario doy fe de lo anterior.

EL SECRETARIO

IBAÑEZ
IBAÑEZ JOSE
RAMON -
Firmado digitalmente por
IBAÑEZ IBAÑEZ JOSE
RAMON
Fecha: 2021.05.17
20:49:03 +02'00'

EL DIRECTOR

ALAMO FELICES
FRANCISCO DIEGO
Firmado digitalmente por
ALAMO FELICES FRANCISCO
DIEGO -
Fecha: 29:11:01
+02'00'

ANEXO I

MEMORIAS ACADÉMICAS DEL DEPARTAMENTO DE FILOLOGÍA

<u>Año</u> <u>académico</u>	<u>Nº de memorias</u> <u>/ Áreas</u>	<u>Nº total profesores /</u> <u>Nº de profesores participantes</u>	<u>% profesores</u> <u>participantes</u>
2017 – 2018	8 / 10	56 / 64	87,50%
2018 – 2019	5 / 10	43 / 67	64,18%
2019 – 2020	7 / 10	53 / 66	80,30%

ANEXO 2

DEPARTAMENTO DE FILOLOGÍA – PRESUPUESTO 2021 (DESGLOSE DE % POR PARTIDAS)

Crédito asignado del Departamento 2021	47.704,77 €	
Remanente a incorporar en el presupuesto 2021	12.297,70 €	60.002,47 €

	% establecido	cantidad en €
A) APOYO A LA DOCENCIA	42,100 %	25.261,04 €
Adquisición de bibliografía	14,00 %	3.536,55 €
Fotocopias	13,20 %	3.334,46 €
Consumo y material telefónico	2,10 %	530,48 €
Reparaciones del STic y otras	3,70 %	934,66 €
Material de oficina, informático no inventariable y consumibles	24,40 %	6.163,69 €
Material inventariable	36,30 %	9.169,76 €
Material inventariable	6,30 %	1.591,45 €

	% establecido	cantidad en €
B) APOYO A LA INVESTIGACIÓN	23,390 %	14.034,58 €
Adquisición de bibliografía y préstamos bibliotecarios	28,50 %	3.999,85 €
Asistencia a congresos	13,30 %	1.866,60 €
Organización de congresos, jornadas y seminarios	13,30 %	1.866,60 €
Ayuda a estancia en centros nacionales e internaciones	11,00 %	1.543,80 €
Traducciones y gastos de publicación	20,00 %	2.806,92 €
Aportación Revista Oralia (establecido: 1.900€)	13,9427 %	1.956,80 €

	% establecido	cantidad en €
C) APOYO A LA FORMACIÓN	14,035 %	8.421,35 €
Asistencia a cursos	41,00 %	3.452,75 €
Asistencia a congresos	59,00 %	4.968,59 €

	% establecido	cantidad en €
D) OTROS APOYOS (EXTENSIÓN UNIVERSITARIA)	14,035 %	8.421,35 €
Organización de cursos, jornadas, seminarios (profesorado y alumnado)	41,00 %	3.452,75 €
Organización de conferencias	59,00 %	4.968,59 €

	% establecido	cantidad en €
E) GASTOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	6,430 %	3.858,16 €
Correo y mensajería	28,00 %	1.080,28 €
Fotocopias y mantenimiento de fotocopias	6,60 %	254,64 €
Material de oficina, informático no inventariable y consumible	36,40 %	1.404,37 €
Consumo y material telefónico	3,00 %	115,74 €
Otros gastos	26,00 %	1.003,12 €

TOTAL	60.002,46 €
--------------	--------------------